



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52256

Minas, 26 de enero de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 009/2022.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Riso al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 de enero de 2022 hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive.

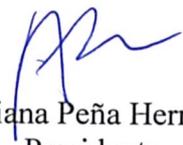
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gustavo Riso desde el día 25 de enero de 2022 hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Mabel Labraga por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente